

Programa y Syllabus
 Acceso a la Justicia y Debido Proceso
 Segundo semestre 2025

Profesora a cargo	Flavia Carbonell Bellolio (coordinadora)
Naturaleza	Electivo de oferta necesaria (área especializada de Derechos Humanos) Impartido por los Departamentos de Derecho Procesal y de Ciencias Penales
Requisitos	Derecho Procesal I, Derecho Constitucional II, Derecho Internacional Público.
Número de Créditos	4 SCT
Horario	Lunes 11:15 – 12:25 Martes 9:50 – 11:00 Viernes 11:15 – 12:25
I. Descripción del curso	El curso busca que los estudiantes conozcan el origen, evolución y situación actual de los conceptos de debido proceso y tutela judicial efectiva en el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho comparado y doméstico y los apliquen en todo procedimiento y gestión ante los tribunales chilenos, particularmente en el proceso penal. Al finalizar el curso, el participante contará con herramientas dogmáticas, jurisprudenciales y prácticas para enfrentar los desafíos jurisdiccionales en la observancia del debido proceso y el acceso a la justicia, a través de la incorporación del derecho internacional de los derechos humanos y la aplicación de las normas constitucionales y legales vigentes.
II. Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce, comprende y reflexiona críticamente sobre el origen y evolución histórica de los conceptos debido proceso, tutela judicial efectiva y el acceso a la justicia como garantías procesales, hasta su fisonomía actual en el derecho internacional de los derechos humanos y en el derecho nacional. 2. Conoce y pondera el contenido, significado y rol de cada uno de estos conceptos en el derecho constitucional y legal chileno, con miras a comprender, relacionar y evaluar críticamente la forma en que ellos son entendidos y aplicados por los operadores jurídicos, especialmente en el ámbito penal. 3. Distingue y relaciona el contenido de diversas fuentes doctrinales y jurisprudenciales en torno a la idea de debido proceso, tutela judicial efectiva y acceso a la justicia. 4. Aplica razonadamente las normas y principios referidos al debido proceso y la tutela judicial efectiva a casos prácticos, con la finalidad de conocer y comprender críticamente la jurisprudencia constitucional y judicial sobre la materia.

	<p>5. Usa adecuadamente herramientas dogmáticas y jurisprudenciales para enfrentar los desafíos de la práctica judicial que aseguren la observancia del debido proceso y la tutela judicial efectiva respecto de todos los intervinientes en los distintos procedimientos, especialmente el penal.</p>
<p>IV. Contenidos</p>	<p>I. Introducción a los derechos humanos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Características de los derechos humanos 2. Obligaciones: Sujetos obligados por Derecho Internacional de los Derechos Humanos y obligaciones del Estado (respeto, garantía, no discriminación) 3. Fuentes del Derecho Internacional y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (tratados, costumbre/ ius cogens, principios generales, jurisprudencia, doctrina y otras fuentes) 4. Concepto de estándares de derechos humanos <p>II. Contexto histórico y desambiguación conceptual</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Origen y evolución del debido proceso y tutela judicial efectiva 2. Concepto, funciones y contenido de las garantías: integración de fuentes normativas constitucionales e internacionales convencionales. 3. Acceso a la justicia como presupuesto de la administración de justicia 4. Debido proceso como garantía frente al legislador y frente al juez <p>III. Garantías generales del debido proceso</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantías orgánicas: derecho a un juez independiente, imparcial y predeterminado por la ley 2. Garantías funcionales <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Derecho a un proceso previo legalmente tramitado 2.2. Derecho a un proceso público 2.3. Derecho a la defensa <ol style="list-style-type: none"> a. Defensa técnica (asistencia letrada) y gratuita b. Defensa material <ol style="list-style-type: none"> i. Derecho a ser oído dentro de un plazo razonable ii. Derecho a formular alegaciones iii. Derecho a ofrecer y rendir prueba iv. Derecho a contradecir alegaciones y pruebas v. Derecho a una sentencia motivada 2.4. Derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales <p>IV. Garantías especiales relativas al proceso penal</p>

	<p>1. Garantías de la organización judicial</p> <p>1.1. Derecho al juez natural</p> <p>1.2. Derecho al juez independiente e imparcial</p> <p>2. Garantías generales del procedimiento y del juicio</p> <p>2.1. Respeto del imputado</p> <p>2.2. Situación de la víctima y del querellante</p> <p>VI. Debido proceso en distintas materias</p> <p>1. Proceso civil</p> <p>2. Proceso de familia</p> <p>3. Proceso laboral</p> <p>4. Proceso tributario</p> <p>5. Proceso de libre competencia</p> <p>6. Procedimiento administrativo</p> <p>V. Acceso a la justicia y grupos vulnerables</p> <p>1. Por edad</p> <p>2. Por género</p> <p>3. Por grupo socioeconómico de pertenencia</p> <p>4. Por grupo sociocultural de pertenencia</p> <p>5. Por discapacidad</p>
V. Régimen de asistencia¹	El curso es de asistencia libre. No obstante, se advierte que la asistencia es esencial para una adecuada comprensión de la materia y, por tanto, para el éxito en las evaluaciones.
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	Habrà una evaluación obligatoria, y un examen a final de semestre, ambos en fechas que determinará la Facultad, cada uno tendrá una ponderación del 50% de la nota final. Las evaluaciones serán escritas y estarán compuestas por preguntas de desarrollo o resolución de casos que requieren incorporar, de forma reflexiva, los contenidos del curso a la respuesta.

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

<p>VII. Metodología</p>	<p>La metodología del curso es principalmente activa, lo que implica una participación efectiva de las y los estudiantes en la adquisición del conocimiento de los contenidos del curso y su comprensión. Combina clases expositivas y actividades prácticas a desarrollar por los y las estudiantes. Ello requiere de una preparación previa a la clase, a través de las lecturas del curso y otras tareas y/o actividades asignadas en cada módulo.</p> <p>Asimismo, puede contemplar actividades prácticas como ejercicios de resolución de casos.</p>
<p>VIII. Bibliografía</p>	<p>Obligatoria</p> <p>BORDALÍ, Andrés (2011). “Análisis crítico de la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre el Derecho a la Tutela Judicial”. Revista Chilena de Derecho. Vol. 38. N°2. pp. 311 – 377. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-34372011000200006&script=sci_abstract</p> <p>CANDIA, Gonzalo (2020). Introducción al derecho internacional de los derechos humanos. Ediciones Universidad Católica de Chile.</p> <p>CARBONELL, Flavia; LETELIER, Raúl (2020), “Debido proceso y garantías jurisdiccionales”, en Derechos fundamentales. Parte especial, Pablo Contreras y Constanza Salgado (eds.), Santiago, Tirant lo Blanch, pp.345-378.</p> <p>HORVITZ, María Inés y LÓPEZ, Julián (2002), Derecho procesal penal chileno, T. I, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, pp. 52 – 99.</p> <p>VARGAS, Macarena y LILLO, Ricardo (2017). “Derecho de Acceso a la Justicia”. En: Informe Anual sobre los Derechos Humanos en Chile 2017. Centro de Derechos Humanos UDP. Ediciones Universidad Diego Portales. p. 353 a 382. [En línea: https://derechoshumanos.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2020/12/8-acceso-a-la-justicia.pdf]</p> <p>Complementarias (Sugerida)</p> <p>ACCATINO, Daniela (2009). “Forma y sustancia en el razonamiento probatorio. El alcance del control sobre la valoración de la prueba a través del recurso de nulidad penal”. En: Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile. pp. 347 – 362.</p> <p>ACCATINO, Daniela (2003). “La fundamentación de las sentencias: ¿un rasgo distintivo de la judicatura moderna?”. En: Revista de Derecho (Valdivia). Vol. 15. pp. 9 a 35.</p> <p>AGUIRRÉZABAL, Maite; PÉREZ RAGONE, Álvaro; ROMERO SEGUEL, Alejandro (2011). “Libre circulación de sentencias en la litigación procesal civil internacional: un examen desde la justicia procedimental y el debido proceso en el Derecho positivo chileno”. En: Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso [online]. 2011, n.36.</p>

<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-68512011000100012>

ARMENTA, Teresa (2012): *Sistemas procesales penales. La justicia penal en Europa y América* (Madrid, Marcial Pons)

BORDALÍ, Andrés (2011) "Análisis Crítico de la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre el Derecho a la Tutela Judicial", en *Revista Chilena de Derecho* (Vol. 38 N° 2).

BORDALÍ, Andrés (2010): *La independencia judicial en el derecho chileno* (Santiago, Universidad Austral de Chile - Abeledo Perrot LegalPublishing)

BORDALÍ, Andrés (2009). "El derecho fundamental a un tribunal independiente e imparcial en el ordenamiento jurídico chileno", en *Revista de Derecho* (Valparaíso), (33), 263- 302.

BORDALÍ, Andrés (2007). Sentencia sobre debido proceso ante la Administración del Estado (Corte Interamericana de Derechos Humanos) Caso Claude Reyes y otros vs. Chile sentencia de 19 de septiembre de 2006. *Rev. derecho* (Valdivia) [online]. 2007, vol.20, n.1. pp.289-328. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502007000100012>

BORDALÍ, Andrés (2000): "El derecho fundamental de acción: Un intento de configuración en el orden constitucional chileno", *Revista de Derecho y Jurisprudencia*, tomo XCVII - N° 3.

CARBONELL, Flavia (2022): "Un modelo de decisión judicial justificada para el proceso penal chileno". *Polít. Crim.* Vol. 17 N° 33, pp. 58-84.

CARRASCO, N. (2017), "Eficiencia procesal y debido proceso", *Revista de Derecho Universidad Externado* [online], vol. 43, pp. 443-469. <https://doi.org/10.18601/01234366.n32.15>

CARVACHO, P., ARRIAGADA, I. y COFRÉ, L., 2022. Acceso a la justicia: Una revisión conceptual de sus componentes. *Oñati Socio-Legal Series*, 12(2), pp.354-382.

CONTRERAS, P., 2016: "Aspectos constitucionales del debido proceso en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional Chileno", en ACUÑA, M., et al.(coords), *El Debido Proceso. T. IV: Desde una visión Latinoamericana*, Ciudad de México, Tirant lo Blanch.

COFRÉ, L. 2020. Derechos a la tutela judicial y a la asistencia jurídica. En Contreras, P. y Salgado, C. (eds). *Curso de Derechos Fundamentales. Parte Especial*. Valencia, Editorial Tirant lo Blanch, pp. 317-346.

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES (2008). "Acceso a la Justicia". En: *Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile*. 2008. Pp. 175 – 206. [En línea: <https://derechoshumanos.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2021/01/Cap-04- Acceso-a-la-justicia.pdf>]

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. El Acceso a la Justicia como garantía de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Estudio de los estándares fijados por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. OEA/Ser.L/V/II.129, Doc. 4. 7 septiembre 2007. [En línea: <http://www.cidh.org/pdf%20files/acceso%20a%20la%20justicia%20d%20esc.pdf>]

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (2020). Debido Proceso en los procedimientos para la determinación de la condición de persona refugiada y apátrida, y el otorgamiento de protección complementaria. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 255. 5 agosto 2020. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/DebidoProceso-ES.pdf>

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. N° 12. Debido Proceso. [En línea: <https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo12.pdf>]

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (2024). Caso Adolescentes Recluidos en Centros de Detención e Internación Provisoria del Servicio Nacional De Menores (Sename) Vs. Chile, Sentencia de 20 De Noviembre de 2024, Serie 547 [En línea: https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_547_esp.pdf]

DEL RÍO, C. (2009). Los poderes de decisión del juez penal. Principio acusatorio y determinadas garantías procesales (el deber de correlación), Santiago, Editorial Jurídica de Chile.

DÍAZ GARCÍA, Luis Iván y URZÚA GACITUA, Patricia (2018). Procedimientos administrativos disciplinarios en Chile. Una regulación vulneradora del derecho fundamental al debido proceso. En: *Ius et Praxis* [En línea: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122018000200183>]

DOMÍNGUEZ VALVERDE, Cecilia. (2025). Articulación de la protección especial de la infancia y la categoría situación de vulnerabilidad: ¿protección especial reforzada, recurso argumentativo o especificación interseccional de derechos humanos?, pp. 199-222. En: IRIARTE RIVAS, Claudia y LAGES DE OLIVEIRO, Rita, *Derechos Humanos, discriminación y grupos vulnerables*, (Valencia, Tirant Lo Blanch).

DOMÍNGUEZ VALVERDE, Cecilia. (2024). Derecho a la defensa especializada de niños, niñas y adolescentes en Chile: una implementación incompleta a la luz del derecho internacional de los derechos humanos. *Estudios constitucionales*, 22(1), 124-153. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-52002024000100124>

ENTEICHE ROSALES, Nicolás (2012). Autorización judicial previa e impugnación supuesta de la actuación administrativa: Nuevos elementos del debido proceso en la jurisprudencia del Tribunal

Constitucional. Ius et Praxis. vol.18, n.1. pp.427-438.

FERNANDEZ, Miguel A (2004). Derecho a la jurisdicción y debido proceso. Estudios Constitucionales. (1).

FERRER, Jordi (2021). Prueba sin convicción Estándares de prueba y debido proceso (Valencia, Editorial Tirant lo Blanch).

FUENTES, Claudio y RIEGO, Cristian (2020). “La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el debate sobre los recursos en las reformas procesales”. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, nueva serie, año LII, núm. 157, enero-abril de 2020, pp. 81-122. (Disponible en línea).

GARCÍA, Gonzalo y CONTRERAS, Pablo (2013). “El Derecho a la Tutela Judicial y al Debido Proceso en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Chileno”. Estudios Constitucionales. Año 11. N°2. pp. 229 – 282.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-52002013000200007&lng=es&nrm=iso

GARCIA RAMIREZ, Sergio (2006). “El debido proceso: Concepto general y regulación en la Convención Americana sobre Derechos Humanos”. Bol. Mex. Der. Comp. vol.39, n.117, pp.637-670.

Disponible en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332006000300002&lng=es&nrm=iso

HORVITZ, María Inés (2020) : “La imparcialidad del tribunal en el proceso penal: balance crítico” en Revista de Estudios Judiciales, N° 6, pp. 51 ss.

HORVITZ, María Inés (2009) “Acerca de la garantía del condenado de recurrir en contra de la sentencia condenatoria”, en Informes de Derecho N° 6, Defensoría Penal Pública, Santiago, pp. 7-25.

HORVITZ, María Inés (2007) “Independencia de los jueces y estructura judicial”, en AA.VV., La Judicatura como organización, Expansiva e IEJ, Santiago, 125-141.

HORVITZ, María Inés y LÓPEZ, Julián (2004), Derecho procesal penal chileno, T.II, Santiago, Editorial Jurídica de Chile.

LÓPEZ, Julián (2006): “Debido proceso en Chile: hacia un principio generador de reglas”, en BORDALÍ, Andrés (coord.), Justicia constitucional y derechos fundamentales, Santiago, Lexis Nexis, pp.181-207.

LÜBBERT, Valeria (2011): “El derecho a no ser juzgado por comisiones especiales: análisis crítico de jurisprudencia”, en Revista de Estudios de la Justicia, N° 15, pp. 87-107.

MAÑALICH, Juan Pablo (2014): “El principio ne bis in idem frente a la superposición del derecho penal y el derecho administrativo sancionatorio”, en Política criminal, Vol.9, N°18, pp.543-563.

MAÑALICH, Juan Pablo (2018): “El principio ne bis in idem en el derecho penal chileno” en, del mismo, Estudios sobre la fundamentación y la determinación de la pena (Santiago, Thomson Reuters), pp.67-104.

MAÑALICH, Juan Pablo (2020): “Justicia, procedimiento y acción de revisión. El principio de culpabilidad frente a la cosa juzgada”, Revista Ius et Praxis año 26 N°1, pp. 28-56.

MAÑALICH, Juan Pablo (2023): “Cosa juzgada fraudulenta e impunidad en el caso ‘quemados’” en, del mismo: Derecho penal y terrorismo de Estado, Santiago, Editorial Roneo, pp. 101-144.

MARCHECO ACUÑA, Benjamín (2020). “La dimensión constitucional y convencional del derecho a la tutela judicial efectiva (no penal) desde la perspectiva jurisprudencial europea y americana”. Estudios constitucionales. 2020, vol.18, n.1. pp.91-142. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002020000100091>

MEDINA, Cecilia (2003) La Convención Americana: teoría y jurisprudencia Vida, integridad personal, libertad personal, debido proceso y recurso judicial, Santiago: Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho Universidad de Chile.

MORENO COLMAN, Leonardo. “Motivación de las sentencias y garantías constitucionales”, en La semana jurídica. Año 1. N°41

NAVARRO, Enrique (2011): "El Debido Proceso en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional", en Litigación pública (Santiago, AbeledoPerrot, Thomson Reuters, Universidad de los Andes). <https://biblio.dpp.cl/datafiles/14364.pdf>

NOGUEIRA, Humberto (2012). El Debido Proceso en la Constitución y el Sistema Interamericano. Santiago: Librotecnia.

NOGUEIRA ALCALÁ, H. (2004). Elementos del bloque constitucional del acceso a la jurisdicción y debido proceso proveniente de la Convención Americana de Derechos Humanos. Rev. Estudios Constitucionales (Universidad de Talca). vol. 1, año 2.

NOGUEIRA, Humberto (2003): “La constitucionalización del proceso: El acceso a la jurisdicción, tutela judicial efectiva o debido proceso”, en: FERRADA, Juan Carlos (coordinador), La constitucionalización del derecho chileno (Santiago, Universidad Austral de Chile, Editorial Jurídica de Chile).

NÚÑEZ, Raúl; CARRASCO, Nicolás y CORONADO, Martín (2018). Compatibilidad entre debido proceso y eficiencia: su aplicación al régimen de apelación en el proceso civil chileno. En: Rev. Derecho (Valdivia). Vol. 31. N°2. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502018000200211>

PALOMO VÉLEZ, Diego (2014). Reformas de la ejecución civil y del proceso monitorio: la apuesta chilena por la tutela judicial efectiva y el

derecho de acceso a un debido proceso.
En: Estudios Constitucionales. Vol. 12. N°1.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-52002014000100012>

PALOMO VÉLEZ, Diego (2002). Aportación de la Convención Americana de Derechos Humanos a la perspectiva chilena de la dogmática procesal del derecho a la tutela judicial. Un apoyo en dos fallos: casos Barrios Altos y Castillo Petruzzi. *Ius et Praxis*. vol.8, n.2 pp.261-298. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122002000200009>

RIEGO, Cristián; MARÍN, Felipe y DUCE, Mauricio (2008). “Reforma a los procesos civiles orales: consideraciones desde el debido proceso y calidad de la información”. En: “Justicia Civil: Perspectivas para una reforma en América Latina”. CEJA.

ROMERO SEGUEL, Alejandro (2019). La Obligación Solidaria Pasiva y Debido Proceso. *Rev. chil. derecho* [online]. 2019, vol.46, n.1 [citado 2021-07-22], pp.99-127. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372019000100099>

RODRÍGUEZ RESCIA, Víctor Manuel. “El debido proceso legal y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. pp. 1295 – 1328. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/a17762.pdf>

SÁNCHEZ, Carlos (2018). Limitación al debido proceso en el ejercicio de las facultades de oficio de carácter probatorio y cautelar del juez de familia. Tesis para optar al Grado de Magíster en Derecho. Universidad de Chile.
(<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/168594/Limitaci%C3%B3n-al-debido-proceso-en-el-ejercicio-de-las-facultades-de-oficio-de-car%C3%A1cter-probatorio-y-cuatelar-del-juez-de-familia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>)

TARUFFO, Michele (2010). *Simplemente la verdad* (Madrid, Marcial Pons).

VARGAS, Macarena (2012). Derecho a un Debido Proceso. Alcances y contenido. Comentario de Jurisprudencia Derecho Procesal Civil (Caso Mejía Idrovo con Ecuador. Corte IDH. Sentencia de 5 de julio de 2011).
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-80722012000200014&lang=es

ZAPATA, Patricio (2008): *Justicia Constitucional. Teoría y práctica en el derecho chileno* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).

SYLLABUS

Actividades de enseñanza y aprendizaje			
<i>(38 sesiones)</i>	Contenidos	Lecturas	Profesor/a
	I. Introducción a los derechos humanos (4 sesiones)		
Lunes 04/08	Presentación del curso		Flavia Carbonell
Martes 05/08	Derechos humanos: generalidades, sujetos obligados, obligaciones del Estado, fuentes	Candia (2020) Medina (2003)	Pietro Sferazzza
Viernes 08/08	Derechos humanos: generalidades, sujetos obligados, obligaciones del Estado, fuentes	Candia (2020) Medina (2003)	Rita Lages
Lunes 11/08	Estándares de derechos humanos	Candia (2020) Medina (2003)	Felipe Abbott
	II. Contexto histórico y desambiguación conceptual (5 sesiones)		
Martes 12/08	Origen y evolución del debido proceso y tutela judicial efectiva	López (2006)	Flavia Carbonell
Lunes 18/08	Concepto, funciones y contenido de las garantías: integración de fuentes normativas constitucionales e internacionales convencionales.	Nogueira (2004)	Claudio Fierro
Martes 19/08	Acceso a la justicia como presupuesto de la administración de justicia	Vargas y Lillo (2017)	Ricardo Lillo
Viernes 22/08	Debido proceso como garantía frente al legislador y frente al juez	Carbonell y Letelier (2020)	Flavia Carbonell
Lunes 25/08	Debido proceso como garantía frente al legislador y frente al juez	Carbonell y Letelier (2020)	Flavia Carbonell
	III. Garantías generales del debido proceso (8 sesiones)		
Martes 26/08	Garantías orgánicas: derecho a un juez independiente, imparcial y predeterminado por la ley	Horvitz (2007) Bordalí (2009) Bordalí (2010)	Matías Insunza
Viernes 29/08	Garantías orgánicas: derecho a un juez independiente, imparcial y predeterminado por la ley	Horvitz (2007) Bordalí (2009) Bordalí (2010)	Matías Insunza

Lunes 01/09	Derecho a un proceso previo legalmente tramitado	Nogueira (2012)	Francisco Ferrada
Martes 02/09	Derecho a un proceso público	Juica (2013)	Thomas Vogt
Viernes 05/09	Derecho a la defensa a. Defensa técnica (asistencia letrada) y gratuita b. Defensa material i. Derecho a ser oído dentro de un plazo razonable ii. Derecho a formular alegaciones iii. Derecho a ofrecer y rendir prueba iv. Derecho a contradecir alegaciones y pruebas	Ferrer (2021)	Felipe Rayo
Lunes 08/09	Derecho a una sentencia motivada y derecho al recurso	Accatino (2003)	Felipe Rayo
Martes 09/09	Derecho a la efectividad de las resoluciones judiciales	Palomo (2014)	Renée Rivero
Viernes 12/09	Eficiencia y debido proceso	Carrasco (2017)	Nicolás Carrasco
	IV. Garantías especiales relativas al proceso penal (7 sesiones)		
Lunes 22/09	Introducción a las garantías de un sistema de justicia penal acusatorio. Funciones y fines del proceso penal.	Horvitz y López (2002) Taruffo (2010) Armenta (2012)	María Inés Horvitz
Martes 23/09	Garantías de la organización judicial en materia penal. Problemas estructurales y del diseño legal. Principio acusatorio e imparcialidad del tribunal.	Horvitz (2007) Horvitz (2020) Bordalí (2009) Del Río (2009)	María Inés Horvitz
Viernes 26/09	Garantías generales del procedimiento y del juicio. El principio acusatorio y el deber de correlación entre acusación y fallo. Hecho procesal y hecho punible.	Horvitz y López (2002) (2004) Del Río (2009)	María Inés Horvitz
Lunes 29/09	Garantías generales del procedimiento y del juicio. Principio de inocencia y estándares de prueba. La prueba ilícita.	Horvitz y López (2002) (2004) Taruffo (2010) Ferrer (2021)	María Inés Horvitz
Martes 30/09	Garantías generales del procedimiento y del juicio. Derecho a una sentencia motivada y el derecho al recurso.	Horvitz y López (2004) Accatino (2009) Horvitz (2009)	María Inés Horvitz
Viernes 03/10	Garantías de seguridad jurídica penal. Prohibición de persecución penal múltiple.	Mañalich (2018)	Juan Pablo Mañalich
Lunes 06/10	Garantías de seguridad jurídica penal. La cosa juzgada.	Mañalich (2020) y (2023)	Juan Pablo Mañalich

	V. Debido proceso en distintas materias (7 sesiones)		
Martes 07/10	Proceso civil I	Por confirmar	Raúl Montero
Viernes 10/10	Proceso de familia	Por confirmar	Susan Muñoz Jueza de familia
Lunes 13/10	Evaluación parcial		
Martes 14/10	Proceso laboral	Por confirmar	Sebastián Bravo Juez laboral
Viernes 17/10	Proceso tributario	Por confirmar	Patricio Casas
Lunes 20/10	Proceso de libre competencia	Por confirmar	Nicolás Carrasco
Martes 21/10	Proceso administrativo	Por confirmar	Raúl Letelier
	VI. Acceso a la justicia y grupos vulnerables (4 sesiones)		
Viernes 24/10	Acceso a la justicia y grupos vulnerables	Por confirmar	Leonardo Cofré
Lunes 27/10	Acceso a la justicia y grupos vulnerables	Por confirmar	Leonardo Cofré
Martes 28/10	Acceso a la justicia y perspectiva de género	Por confirmar	María de los Ángeles González
Lunes 03/11	Acceso a la justicia y grupos vulnerables: niños, niñas y adolescentes	Domínguez (2025)	Cecilia Domínguez
Martes 04/11	Acceso a la justicia y grupos vulnerables: niños, niñas y adolescentes	Domínguez (2024) Corte IDH (2024)	Cecilia Domínguez
Viernes 07/11	Repaso		